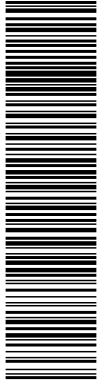


DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG E_10923_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10923 , Fecha de entrada: 23/07/2020 8:42 :00
OTROS DATOS Código para validación: G36HF-YM96R-54EWL Fecha de emisión: 23 de julio de 2020 a las 9:38:45 Página 1 de 4	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO** para que **SE REFUERCE LA PREVENCIÓN Y SE PONGA EN MARCHA UNA CAMPAÑA EXTRAORDINARIA PARA LA ERRADICACIÓN URGENTE DE LAS PLAGAS DE RATAS, CUCARACHAS Y AVISPAS QUE ESTÁ SUFRIENDO MAJADAHONDA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los meses de confinamiento a los que nos hemos visto obligados por la COVID-19, han supuesto una oportunidad para que numerosas especies animales o vegetales prosperen ante nuestra ausencia. La naturaleza ocupa el espacio que el hombre va dejando y en Majadahonda está ocurriendo así, para auténtica desesperación de numerosos vecinos que están sufriendo un importante problema de plagas, fundamentalmente de ratas, cucarachas y avispa.

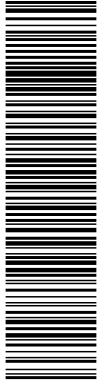
Es conocido por todos que, por ejemplo, las ratas, pueden ser portadoras de numerosas enfermedades susceptibles de causar graves perjuicios en los seres humanos además de ser una plaga cuya magnitud puede alcanzar proporciones alarmantes muy rápidamente. Las avispas causan gran alarma en las zonas donde proliferan y dependiendo de la especie pueden ser muy nocivas incluso para el medio ambiente ya que hay algunas muy agresivas que no solo generan conflictos para el hombre sino que tienden a atacar a otros insectos como las abejas que, como es sabido, son imprescindibles para la supervivencia de nuestro planeta. Y no olvidemos las cucarachas, insectos tan abundantes como repugnantes para el ser humano y cuyo crecimiento también ha sufrido un notable incremento tras el confinamiento.

Son varios los motivos que han podido llevar a estas especies a proliferar en los últimos tiempos, aunque en Majadahonda los vecinos llevan años sufriendolos sin que las medidas de control de plagas que se han puesto en marcha hasta ahora, hayan tenido el éxito y la eficacia deseados por todos.

Desgraciadamente, a las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia COVID-19, tenemos que sumar la proliferación de estas plagas: el confinamiento y la

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421425; G36HF-YM96R-54EWL; EB9D0801EBD156F1D7378CD796338C39BCA4769) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_10923_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10923 , Fecha de entrada: 23/07/2020 8:42 :00
OTROS DATOS Código para validación: G36HF-YM96R-54EWL Fecha de emisión: 23 de julio de 2020 a las 9:38:45 Página 2 de 4	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421425; G36HF-YM96R-54EWL; EB9D0801EBD156FID7378CD796038C39BC4A769) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



consiguiente paralización de ciertas actividades, junto a las altas temperaturas y a las lluvias de esta primavera, han favorecido su aparición hasta límites que hacen necesaria una intervención municipal extraordinaria, urgente y eficaz.

Somos conscientes de que el Ayuntamiento de Majadahonda tiene un 'Programa de Control de desratización, desinfección y desinsectación de vías públicas, locales y edificios municipales', pero los hechos evidencian que es insuficiente y que los majarriegos, cada vez más preocupados, exigen de su Ayuntamiento una respuesta contundente y efectiva a un problema que están sufriendo la mayoría de nuestros vecinos, especialmente, y según las denuncias que nos constan, los residentes de zonas como Los Satélites, Puerta de Hierro o los alrededores del punto limpio, sin olvidar las zonas de pinares, donde también están proliferando.

Igualmente sabemos que la competencia del Ayuntamiento en esta materia no es exclusiva y que todos, como vecinos, tenemos que contribuir a resolver el problema actuando de forma responsable. Pero **en el Grupo Municipal Ciudadanos (Cs) Majadahonda tenemos una cosa clara: que algo no sea competencia del Ayuntamiento, no significa que no sea un problema para él. Con competencia o sin ella, si algo afecta a una gran parte de nuestros vecinos, es nuestro problema, y debemos trabajar para resolverlo.**

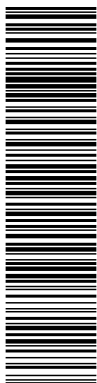
Por tanto, cumpliendo uno de los puntos de nuestro programa electoral para las elecciones de 2019¹, haciéndonos eco de las constantes quejas de los vecinos de Majadahonda, y con el objetivo de ayudar a construir una ciudad mejor para todos, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente:

ACUERDO

1. En la medida en que sea necesario, **reforzar los recursos humanos y materiales** destinados tanto a la localización de focos de estas plagas, como a la respuesta urgente ante los requerimientos por parte de particulares y comunidades de vecinos, con el fin de evaluar lo antes posible el riesgo, las consecuencias y la posible solución a cada uno de ellos.

¹ Propuesta 77:
"Actuaremos para controlar las plagas que puedan causar problemas y molestias para los vecinos. Interveniremos en cuanto tengamos conocimiento de la existencia de alguna plaga, para eliminar los inconvenientes y los problemas de salubridad que puedan generar a nuestros vecinos"

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_10923_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10923 , Fecha de entrada: 23/07/2020 8:42 :00
OTROS DATOS Código para validación: G36HF-YM96R-54EWL Fecha de emisión: 23 de julio de 2020 a las 9:38:45 Página 3 de 4	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



2. **Reforzar el servicio de recogida de basuras** para evitar la acumulación de residuos en los alrededores de los contenedores situados en las vías públicas, foco de atracción para todo tipo de plagas, sobre todo de roedores e insectos de tierra.

3. **Poner en marcha una CAMPAÑA DE INFORMACIÓN** para que todos los majariegos conozcan:
 - Qué hacer en caso de avistamiento de un foco de cualquier plaga, y como ponerse en contacto con el Ayuntamiento para solicitar su intervención.
 - Las medidas preventivas que cada uno de nosotros tenemos que tener en cuenta para ayudar a controlar las plagas.
 - Una vez detectado un foco y en caso de que su eliminación compete a los particulares, las actuaciones que deban realizar, tanto individualmente como en el ámbito de las comunidades de vecinos, para contribuir a erradicar la plaga de forma rápida y eficaz.
 - Información sobre el riesgo que puede tener para niños y mascotas el uso de pesticidas por parte de quienes no son profesionales acreditados para hacerlo.

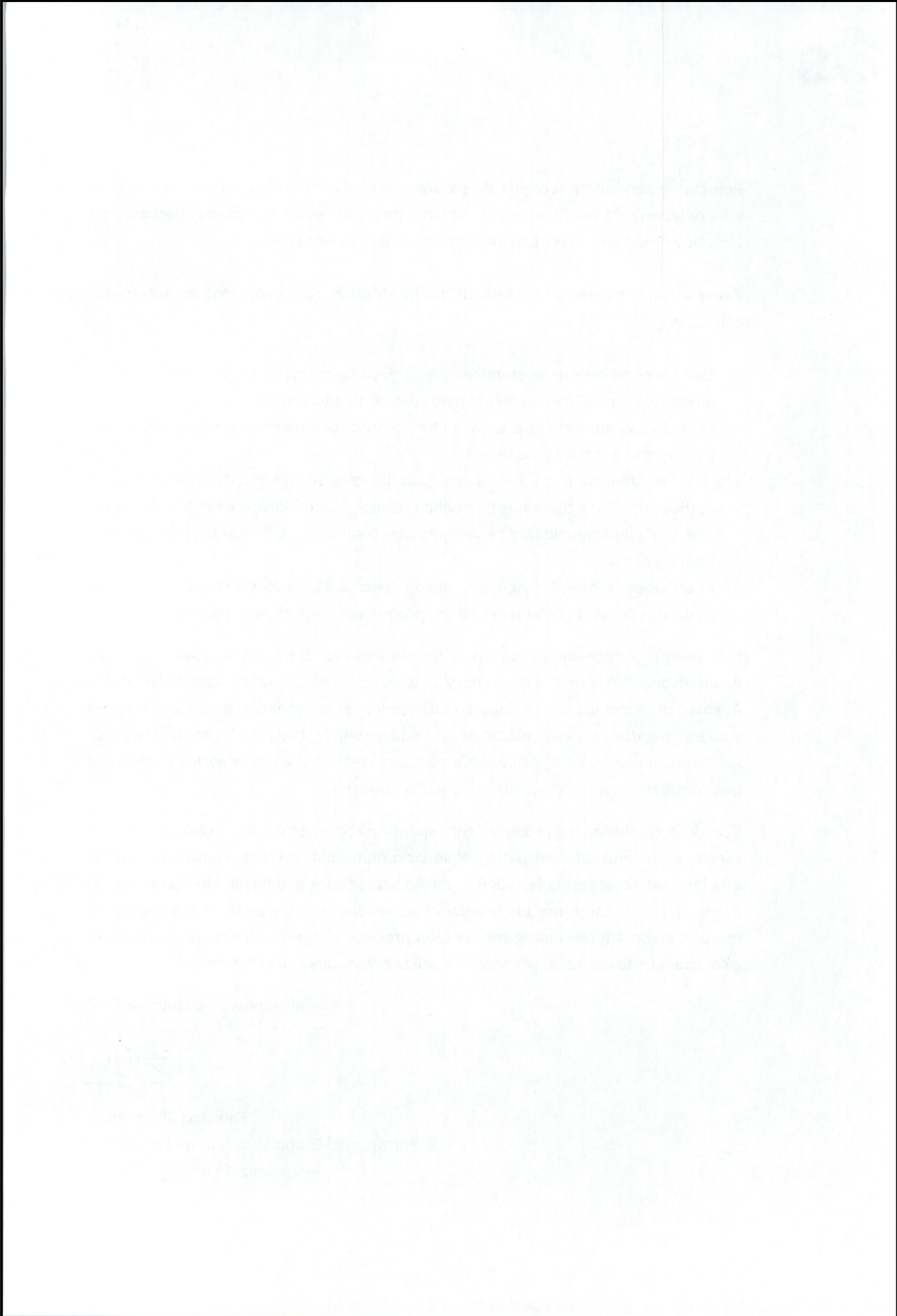
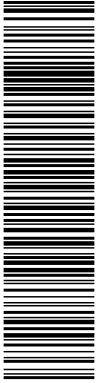
Esta campaña debe difundirse en redes sociales, así como en la página web del Ayuntamiento, en la revista municipal y a través de los medios de comunicación locales. Además, proponemos que se elaboren carteles con las recomendaciones más relevantes y que se repartan para su colocación en un lugar visible, tanto en las comunidades de vecinos como en los edificios públicos, así como en los locales de negocios y comercios que consideren oportuno ayudar a difundir la campaña.

4. Cuando la resolución del problema corresponda directamente a los vecinos, **se hará un seguimiento constante por parte del servicio municipal correspondiente, que tendrá que interesarse de forma fehaciente por las actuaciones que hayan ido realizando los particulares, así como por los resultados obtenidos tras la puesta en marcha de las mismas, elaborándose un registro de cada proceso, que pueda usarse para contribuir a solucionar situaciones similares que puedan presentarse en el futuro.**

Majadahonda, 23 de julio de 2020

Fdo. Ana Elliott Pérez
Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos
Ayuntamiento de Majadahonda

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_10923_0_2020	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10923 , Fecha de entrada: 23/07/2020 8:42 :00	
OTROS DATOS Código para validación: G36HF-YM96R-54EWL Fecha de emisión: 23 de julio de 2020 a las 9:38:45 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1421425 G36HF-YM96R-54EWL EBRD0801EBD156FID7378CD796038C398CA4769) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>